

Declaración:	01/2026/PEFMA	EMISIÓN DE DECLARACIÓN		VIGENCIA DECLARACIÓN			
		Fecha:	01/01/2026	Fecha:	01/01/2026	Fecha:	
		Hora emisión:	12:34	Hora Inicio:	13:20	Hora fin:	

FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

ACTUALIZACIÓN

SITUACIÓN DE ALERTA

La Dirección General de Emergencias, en base a la predicción de AEMET y/o de otras fuentes disponibles, y en aplicación del Plan Específico de Emergencias de Canarias por Riesgos de Fenómenos Meteorológicos Adversos PEFMA (Decreto 18/2014, de 20 de marzo), **ACTUALIZA la situación, permaneciendo en ALERTA.**

LLUVIAS

Ámbito territorial: isla de La Palma y sur y oeste de la isla de Tenerife.

En el resto de la comunidad autónoma de Canarias, se mantiene la Situación de Prealerta.

Observaciones: a partir de las primeras horas del día 1 de enero, la borrasca que está recorriendo el archipiélago, de oeste a este, está dejando lluvias en cantidades superiores a las previstas con anterioridad, que además se van a prolongar algo más en el tiempo.

Para la isla de La Palma, se prevén cantidades acumuladas en 12 horas que pueden alcanzar y superar los 120 mm, afectando especialmente a vertientes orientadas al oeste y medianías del este.

Para las restantes islas, se mantienen las previsiones anteriores, con lluvias intensas y persistentes repartidas de forma desigual, tanto en El Hierro y en La Gomera como en Tenerife, isla esta última donde afectarán especialmente al oeste y sur, pudiendo prolongarse a lo largo de toda la tarde.

También a lo largo de la tarde alcanzarán al oeste y sur de Gran Canaria, para llegar ya por la noche a Fuerteventura y Lanzarote, donde podrán registrarse lluvias en cantidades significativas hasta, al menos, las 06:00 horas del día 2.

Son probables chubascos localmente fuertes y/o de tipo tormentoso en las islas occidentales y en parte del oeste y sur de Gran Canaria. En Fuerteventura y Lanzarote no se descarta, tampoco, algún chubasco tormentoso en las primeras horas de la madrugada del viernes.

Firmado: Dirección Técnica
Inocente Carralero Jaime

**PLAN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS
POR RIESGOS DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS (PEFMA)**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

INOCENTE PABLO CARRALERO JAIME - TITULADO SUPERIOR

Fecha: 01/01/2026 - 13:11:06

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-0008TNI0gJbMrr1GlyCXm4x7g==



El presente documento ha sido descargado el 01/01/2026 - 13:11:13